Unidad Operativa de Contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

Villarrica, 23 de noviembre de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
Dr. Gustavo Navarro
Intendente de Villarrica
Presente:

En la ciudad de Villarrica, se eleva a su consideración el presente dictamen y recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 10/2019, para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE FRENTE A LA ESCUELA ADELIA CABALLERO - CAÑADA" ID N° 372053

El Comité está conformado por el Abog. Ulises Benítez, Abog. José Duarte y el Abog. José Trinidad.

Apertura de sobres: El acto de apertura se realizó conforme lo estipulado en el Art. 24 de la Ley 2051/03, y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, presentándose solo una empresa:
Nombre: .P.A. CONSTRUCCIONES de Gabino Peralta Avalos
Ruc: 1469283-0
Monto ofertado: 159.455.350

La apertura de sobres se ha realizado acogiéndose a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"

Método de Evaluación "Para efectos de evaluación de las ofertas la Convocante utilizará el método establecido en la Sección CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la Carta de Invitación.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial por parte del oferente G.P.A. CONSTRUCCIONES de Gabino Peralta Avalos

Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

ABOG. ULISES BENITEZ GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

Abog. Cristian José Duarte G.
Director de Mediación
Municipalidad de Villarrica

Unidad Operativa de Contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumplimiento
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y de experiencia conforme a los requisitos de calificación.

Requisito/Calificación	Cumplimiento
1). Capacidad Legal	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
2) Capacidad Financiera	Cumple
3) Experiencia general en obras	Cumple
4) Experiencia específica en obras	Cumple
5) Capacidad en materia de personal	Cumple
6) Capacidad en materia de equipos	Cumple

Análisis de los precios ofertados:

Se utilizará lo establecido en el Punto 8 Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, que dice:

"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

ABOG. ULISES BENITEZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

Abog. Grischan José Duarte G.
Director de Mediación
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
MESA DE ENTRADA

DOC. JOSÉ DE JESÚS Trinidad
SECRETARIO U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

Municipalidad de Villarrica

Unidad Operativa de Contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"
Los precios están dentro del margen referencial.

Cuadro comparativo de precios:

Ver documento anexo

Recomendación de adjudicación:
De conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el comité recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 10/2019, para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE FRENTE A LA ESCUELA ADELIA CABALLERO - CAÑADA" ID N° 372053 al oferente G.P.A. CONSTRUCCIONES de Gabino Peralta Avalos, con RUC 146928.-0, por el monto total de Gs. 159.455.350 (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta) IVA incluido, por cumplir con todas las condiciones exigidas por la convocante.

ABG. ULISES BENITEZ
Miembro Comité Evaluador

ABOG. ULISES BENITEZ GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comisión Evaluadora

ABG. JOSE TRINIDAD
Miembro Comité Evaluador

ABG. JOSE DUARTE
Miembro Comité Evaluador

Abog. José Duarte G.
Director de Mediación
Municipalidad de Villarrica